

CENTRAL HIDROELÉCTRICA ANTO RUIZ IV (103,8 MW)

EMPRESA CONCESIONARIA		NUEVA ESPERANZA HYDRO S.A.	
DESCRIPCIÓN			
La central tendrá una capacidad de 103,8 MW, que se obtendrá mediante el aprovechamiento de los ríos Ayapata y Esquilaya (vertiente del Atlántico), con una altura neta de 733,41 m y un caudal nominal de 16 m ³ /s.			
UBICACIÓN			
Departamento	Puno		
Provincia	Carabaya		
Distrito	Ayapata		
Altitud	1 021 msnm		
DATOS DE LA CENTRAL			
Potencia Instalada	103,8 MW		
Tipo de Central	De pasada		
Salto Neto – Salto Bruto	733,41 m		
Caudal Nominal	16 m ³ /s		
Recurso Hídrico	Río Ayapata		
DATOS DE LA TURBINA		Turbina G1	Turbina G2
Tipo de Turbina	Pelton de eje vertical		Pelton de eje vertical
Potencia Nominal	51,9 MW		51,9 MW
Caudal Nominal	8 m ³ /s		8 m ³ /s
Marca	Por definir		Por definir
Año de Fabricación	-		-
DATOS DEL GENERADOR		G1	G2
Potencia Nominal	57,7 MVA		57,7 MVA
Tensión de Generación	13,8 kV		13,8 kV
Factor de Potencia	0,9		0,9
Marca	Por definir		Por definir
Año de Fabricación	-		-
DATOS DEL TRANSFORMADOR		T1	T2
Potencia Nominal	57,7 MVA		57,7 MVA
Relación de Transformación	13,8/220 kV		13,8/220 kV
Marca	Por definir		Por definir
Año de Fabricación	-		-
DATOS DE CONTRATO			HITOS
Tipo de Contrato	Concesión Definitiva de Generación		
Número de Contrato	529-2019		Inicio de Obras
Firma de Contrato	22.10.2019		POC
Puesta en Operación	29.12.2026		01.01.2023
Comercial			29.12.2026

INFORMACIÓN RELEVANTE

- § Mediante R.M. N° 307-2019-MINEM/DM del 16.10.2019, se otorgó a favor de la Empresa Nueva Esperanza Hydro S.A. la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica.
- § La línea de transmisión que conecta el proyecto con el SEIN enlazará el patio de la C.H. con las barras de 220 kV de la futura S.E. Onocora.
- § El 21.09.2016, mediante Carta N° COES/D/DP-998-2016 el COES aprobó el EPO para la conexión al SEIN de la C.H. Anto Ruiz de 204 MW – Etapa 1. Sin embargo, el 07.01.2021, mediante código de estudio EPO-2021-001 la Concesionaria presentó ante el COES la actualización del EPO, la cual se encuentra en evaluación. La actualización se debe al replanteo del punto de conexión, a la S.E. Pumiri.
- § Cuenta con EIA aprobado con R.D. N° 296-2016-MEM/DGAAE del 04.11.2016.
- § Cuenta con CIRA otorgado el 15.04.2014 por el Ministerio de Cultura.
- § No se iniciaron las obras.
- § Cuenta con Garantía de Fiel cumplimiento otorgado por el Banbif y BCP con vigencia hasta el 09.02.2022.
- § El Cronograma de Ejecución de Obras vigente, indica el Inicio de Obras de la C.H. Anto Ruiz IV, para el 01.01.2023 y la POC para el 29.12.2026.
- § El monto de inversión aproximado para el proyecto CC.HH. Anto Ruiz III y IV, será de 475 MM US\$, según lo indicado por la Concesionaria.

